

Debates para un voto informado, dice IECM

PATRICIA RAMIREZ

Los debates entre candidatos durante el desarrollo de los procesos electorales son una herramienta que debe ser utilizada para potencializar la crítica y con ello brindar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto informado, aseguró la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz.

Acotó que el principal objetivo en la organización de debates entre candidaturas a los diversos cargos públicos que se disputan en las urnas, es que la ciudadanía cuente con mayores elementos al momento de decidir su voto.

La consejera electoral del organismo capitalino refirió que en dicha confrontación deben atenderse los límites de libertad de expresión que la normativa electoral establece, con el propósito de que las candidaturas no incurran en actos indebidos, como es, por ejemplo, la violencia política contra las mujeres por razón de género.

NO ES PROPAGANDA

"Dentro del debate hay propaganda, pero el debate no debe ser asimilado como propaganda, es una herramienta para que el electorado conozca más acerca de las candidaturas, y los debates deben estar llenos de crítica, para que la ciudadanía cuente con esta herramienta en la que se confronten las ideas y de esta manera ejerza su derecho al voto de manera informada", enfatizó.

Finalmente, recordó que para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, el IECM organizó 51 debates entre las candidaturas a los diversos cargos públicos que se eligieron en esos comicios, y derivado de uno de ellos, este instituto tuvo que dictar medidas cautelares, a raíz de que una de las candidaturas incurrió en violencia de política en razón de género durante el desarrollo del ejercicio deliberativo, lo que no debe suceder.

RESPECTO A LA LEY

Deben ser observados los límites de libertad de expresión que la normativa electoral establece



Funcionan los debates. FOTO: CONGRESO CDMX.



Con debates públicos, se coadyuva al voto informado: Consejera Electoral Estrada Ruiz

(2022-08-18), Línea Política MX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:18:41, Precio \$1,414.00

Los debates entre candidaturas durante el desarrollo de los procesos electorales son una herramienta que debe ser utilizada para potencializar la crítica, a efecto de brindar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto informado, sostuvo la Consejera Electoral Erika Estrada Ruiz.

La Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) señaló que el principal objetivo en la organización de debates entre candidaturas a los diversos cargos públicos que se disputan en las urnas, es que la ciudadanía cuente con mayores elementos al momento de decidir su sufragio.

Al participar como ponente en la “Mesa 3: Libertad de Expresión en los debates”, dentro del Foro Nacional de Experiencias y Fortalecimiento en la Organización de Debates 2022, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), Estrada Ruiz expuso que en los debates suele haber propaganda de las candidaturas, y lo ideal es que estos espacios sirvan más para la confrontación de ideas.

La Consejera Electoral refirió que en dicha confrontación deben atenderse los límites de libertad de expresión que la normativa electoral establece, con el propósito de que las candidaturas no incurran en actos indebidos, como es, por ejemplo, la violencia política contra las mujeres por razón de género.

“Dentro del debate hay propaganda, pero el debate no debe ser asimilado como propaganda, es una herramienta para que el electorado conozca más acerca de las candidaturas, y los debates deben estar llenos de crítica, para que la ciudadanía cuente con esta herramienta en la que se confronten las ideas y de esta manera ejerza su derecho al voto de manera informada”, enfatizó.

La Consejera Estrada Ruiz recordó que para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el IECM organizó 51 debates entre las candidaturas a los diversos cargos públicos que se eligieron en esos comicios, y derivado de uno de ellos, este Instituto tuvo que dictar medidas cautelares, a raíz de que una de las candidaturas incurrió en violencia de política en razón de género durante el desarrollo del ejercicio deliberativo.

En la “Mesa 3: Libertad de Expresión en los debates”, moderada por el Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes (IEEAGS), Francisco Rojas Choza, participaron también el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, Carlos Alberto Ferrer Silva; el Consejero Electoral del IEEAGS, Javier Mojarro Rosas, y el Coordinador de la Plataforma “El Sabueso” de Animal Político, Arturo Daen.

Debates públicos herramienta para potencializar la crítica y el voto informado

(2022-08-18), Agencia Libertad CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:08:46, Precio \$0.00

Adolfo Sánchez Venegas Agencia Libertad ANI (México 18 de agosto).- Los debates entre candidaturas durante el desarrollo de los procesos electorales son una herramienta que debe ser utilizada para potencializar la crítica, a efecto de brindar a la ciudadanía la posibilidad de ejercer un voto informado, sostuvo la Consejera Electoral del IECM Erika Estrada Ruiz.

Señaló que el principal objetivo en la organización de debates entre candidaturas a los diversos cargos públicos que se disputan en las urnas, es que la ciudadanía cuente con mayores elementos al momento de decidir su sufragio.

Al participar como ponente en la “Mesa 3: Libertad de Expresión en los debates”, dentro del Foro Nacional de Experiencias y Fortalecimiento en la Organización de Debates 2022, realizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), expuso que en los debates suele haber propaganda de las candidaturas, y lo ideal es que estos espacios sirvan más para la confrontación de ideas.

Refirió que en dicha confrontación deben atenderse los límites de libertad de expresión que la normativa electoral establece, con el propósito de que las candidaturas no incurran en actos indebidos, como es, por ejemplo, la violencia política contra las mujeres por razón de género.

“Dentro del debate hay propaganda, pero el debate no debe ser asimilado como propaganda, es una herramienta para que el electorado conozca más acerca de las candidaturas, y los debates deben estar llenos de crítica, para que la ciudadanía cuente con esta herramienta en la que se confronten las ideas y de esta manera ejerza su derecho al voto de manera informada”, enfatizó.

Recordó que para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el IECM organizó 51 debates entre las candidaturas a los diversos cargos públicos que se eligieron en esos comicios, y derivado de uno de ellos, este Instituto tuvo que dictar medidas cautelares, a raíz de que una de las candidaturas incurrió en violencia de política en razón de género durante el desarrollo del ejercicio deliberativo.

En la “Mesa 3: Libertad de Expresión en los debates”, moderada por el Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Aguascalientes (IEEAGS), Francisco Rojas Choza, participaron también el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, Carlos Alberto Ferrer Silva; el Consejero Electoral del IEEAGS, Javier Mojarro Rosas, y el Coordinador de la Plataforma “El Sabueso” de Animal Político, Arturo Daen

EL CABALLITO

Alistan denuncia contra el vocero de la fiscalía

..... Tal parece que el caso identificado por las autoridades capitalinas como el del *Cártel Inmobiliario* seguirá dando de qué hablar pues nos adelantamos que en los próximos



Ulises
Lara

días la defensa de **Luis Vizcaíno**, exdirector general de Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez y quien se encuentra detenido por enriquecimiento ilícito, presentará una denuncia en contra del vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), **Ulises Lara**, por difamación, ya que considera que se ha

afectado la imagen del acusado, al haber sido la propia fiscalía la que dio el mote de *Cártel Inmobiliario* a este caso. Nos recuerdan que Vizcaíno obtuvo hace unos días una suspensión provisional que impide, por el momento, a la fiscalía capitalina promover o emitir el término *Cártel Inmobiliario*. Nos hacen ver que el litigio difícil quizá no sea el de la difamación, sino el que don Luis tiene que enfrentar por las acusaciones que la fiscalía le ha hecho.

Cuenta regresiva en el IECM

..... Nos cuentan que la reestructuración en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se puede atrasar. Nos explican que estaba planeado que la tercera semana de agosto



Erika
Estrada

estuviera lista la nueva estructura orgánica del instituto, tras el recorte que sufrió en cinco áreas por parte del Congreso de la Ciudad de México. Así lo había anunciado **Erika Estrada Ruiz**, quien está a cargo de las labores; sin embargo, nos dicen, aún no están listos los cambios, por lo que la incertidumbre por cuántas plazas desaparecerán se mantendrá por algunos días más. Nos recuerdan que el límite para cumplir con la reorganización es el 1 de septiembre, por lo que la cuenta regresiva prácticamente ha comenzado.

La capital de la pirotecnia se queda con su territorio

..... De festejo están en Tultepec, pues el municipio ganó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyos ministros ordena-



Armando
Cervantes

ron declarar nulo un oficio emitido por el Gobierno del Estado de México con el que Tultepec perdería 40% de su territorio. Para el regidor morenista, **Armando Cervantes Punzo**, este es un triunfo ante el gobierno estatal que intentó arrebatar a los tultepecenses casi la mitad de su territorio. Así que con

esta resolución de la Corte se deja en firme los actos legales que el ayuntamiento de Tultepec ejerce en zonas ejidales de Tultepec y Teyahualco, así como en varios fraccionamientos de alta densidad poblacional.



2022-08-19

Alistan denuncia contra el vocero de la fiscalía

Autor: Redacción

Tal parece que el caso identificado por las autoridades capitalinas como el del Cártel Inmobiliario seguirá dando de qué hablar pues nos adelantan que en los próximos días la defensa de Luis Vizcaíno, exdirector general de Jurídico y de Gobierno de la alcaldía Benito Juárez y quien se encuentra detenido por enriquecimiento ilícito, presentará una denuncia en contra del vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, por difamación, ya que considera que se ha afectado la imagen del acusado, al haber sido la propia fiscalía la que dio el mote de Cártel Inmobiliario a este caso. Nos recuerdan que Vizcaíno obtuvo hace unos días una suspensión provisional que impide, por el momento, a la fiscalía capitalina promover o emitir el término Cártel Inmobiliario. Nos hacen ver que el litigio difícil quizá no sea el de la difamación, sino el que don Luis tiene que enfrentar por las acusaciones que la fiscalía le ha hecho.

Cuenta regresiva en el IECM

Nos cuentan que la reestructuración en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se puede atrasar. Nos explican que estaba planeado que la tercera semana de agosto estuviera lista la nueva estructura orgánica del instituto, tras el recorte que sufrió en cinco áreas por parte del Congreso de la Ciudad de México. Así lo había anunciado Erika Estrada Ruiz, quien está a cargo de las labores; sin embargo, nos dicen, aún no están listos los cambios, por lo que la incertidumbre por cuántas plazas desaparecerán se mantendrá por algunos días más. Nos recuerdan que el límite para cumplir con la reorganización es el 1 de septiembre, por lo que la cuenta regresiva prácticamente ha comenzado.

La capital de la pirotecnia se queda con su territorio

De festejo están en Tultepec, pues el municipio ganó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyos ministros ordenaron declarar nulo un oficio emitido por el Gobierno del Estado de México con el que Tultepec perdería 40% de su territorio. Para el regidor morenista, Armando Cervantes Punzo, este es un triunfo ante el gobierno estatal que intentó arrebatar a los tultepecuenses casi la mitad de su territorio. Así que con esta resolución de la Corte se deja en firme los actos legales que el ayuntamiento de Tultepec ejerce en zonas ejidales de Tultepec y Teyahualco, así como en varios fraccionamientos de alta densidad poblacional.



Línea 13

PRIORIDADES DISTINTAS

• En el mes de julio el diputado del PAN, **Luis Mendoza**, presentó ante el Congreso Federal un punto de acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Seguridad de la CDMX a que “prevenga e investigue los delitos de los montadeudas y tome acciones para detenerlos”, pero el punto fue turnado a comisiones, donde duerme el sueño de los justos. No obstante, la SSC no esperó y tomó cartas en el asunto. El tema había prendido muchas alarmas a tal grado que el propio Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, presentaría una iniciativa ante el Congreso de la Unión “para frenar a las apps de créditos o préstamos exprés que acosan, difaman, roban datos personales e incurrir en cobros ilegales”. Ya veremos si avanzan o la realidad los alcanza nuevamente.

REITERAN SOLICITUD

• El PAN en el Congreso de la Ciudad solicitó nuevamente el retiro de la leyenda #EsClaudia de los espacios y bardas de la Central de Abastos, “reiteramos la solicitud para que la jefa de Gobierno como presidenta del fideicomiso de la Central de Abasto se haga responsable y pinte de blanco las bardas que hoy se encuentran con su imagen”, señaló la diputada **Gabriela Salido**, quien presentó hace tiempo una denuncia al respecto ante el IECM. Por su parte el diputado **Federico**

Döring, recordó que se presentó ante ese instituto, una denuncia con base a la certificación de estas bardas para que no sea solamente el dicho de legisladores de oposición, sino un hecho confirmado, y con ello se blanqueen las bardas.

VISITA AL CONGRESO

• Quien acudió como invitada a la Cámara de Diputados, para escuchar la ponencia del presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, “Evolución y desafíos de la democracia mexicana”, que fue presentada como parte de los Foros por el Fortalecimiento de la Democracia que organiza la alianza Va Por México (PAN-PRI-PRD) en la Cámara baja, fue la presidenta del PRD en la Ciudad de México, **Nora Arias Contreras**. A través de sus redes sociales la dirigente destacó que “la defensa de la democracia y de sus instituciones es tarea de todos”. Hace unos días Arias Contreras había informado que en su partido todavía no se había seleccionado a sus precandidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX y pidió a las y los aspirantes esperar los tiempos marcados por la ley.



Diputados PAN: Confiamos en que IECDMX obligue a Sheinbaum a blanquear bardas

(2022-08-18), Excélsior (Sitio), Georgina Olson, (Nota Informativa) - 21:41:00, Precio \$66,700.00

Diputados locales del PAN dieron conocer que el IECM certificó que hay bardas de la Central de Abastos con la leyenda #EsClaudia, y el diputado Federico Döring, se mostró confiado en que en unas cuantas semanas, esta autoridad obligará a Claudia Sheinbaum como presidenta del fideicomiso -de la CEDA- a blanquear éstas bardas porque son públicas, los ciudadanos no quieren ver la leyenda obscena de #EsClaudia como propaganda política.

Por su parte, la diputada Gabriela Salido, reiteró su solicitud para que la jefa de Gobierno como presidenta del fideicomiso de la Central de Abasto se haga responsable y pinte de blanco las bardas que hoy se encuentran con su imagen.

En tanto que la diputada local, Daniela Álvarez, vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, comentó: es notorio encontrarnos con bardas pintadas o con posters en el mobiliario público que luzca la imagen o nombre de Claudia Sheinbaum.

Y calificó como lamentable que a pesar de que ya hemos acudido con el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, para manifestarle esta situación, a la fecha, luego de más de seis meses no hay seguimiento.

Los legisladores recordaron que Sheinbaum es presidenta del fideicomiso de la CEDA, y afirmaron que por lo tanto, está obligada a eliminar las leyendas de #EsClaudia, que hay en las bardas de la CEDA.

Al respecto el diputado local, Royfid Torres, coordinador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, afirmó que desde que inició la legislatura, se ha pedido que el fideicomiso de la Central de Abasto sea transparente al recibir diariamente miles de millones de pesos que no son objeto de rendición de cuentas.

Torres recordó que la CEDA recibe más de mil millones de pesos de la ciudad cada año y se convierte en una caja chica y se utiliza para la promoción personalizada de la jefa de Gobierno y esa situación no puede seguir en la opacidad.

¿Estás por hacer un trámite? Consulta aquí costos y requisitos.

*

sarr

ACREDITA IECM DENUNCIA ACERCA DE PROPAGANDA POLÍTICA DE SHEINBAUM

(2022-08-18), Esfera Empresarial (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:29:09, Precio \$5,000.00

“Pero es notorio encontrarnos con bardas pintadas o con posters en el mobiliario público que luzca la imagen o nombre de Claudia Sheinbaum. Es lamentable que, a pesar de que ya hemos acudido con el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, para manifestarle esta situación, a la fecha, luego de más de 6 meses no hay seguimiento”

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de agosto, (CDMX MAGACÍN).-Diputados locales del PAN informaron que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acreditó lo denuncia sobre las bardas pintadas con el hashtag #EsClaudia como propaganda política.

Al respecto, el diputado Federico Döring recordó que la denuncia presentada contra Sheinbaum fue con base a la certificación de estas bardas para que no sea solamente el dicho de legisladores de oposición.

“Sino un hecho confirmado y confiamos en que, en unas cuantas semanas, esta autoridad obligará a Claudia Sheinbaum como presidenta del fideicomiso a blanquear estas bardas porque son públicas, los ciudadanos no quieren ver la leyenda obscena de #EsClaudia como propaganda política”, explicó.

A su vez, el legislador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, explicó que, desde que inició de la Segunda Legislatura, se ha pedido que el fideicomiso de la Central de Abasto sea transparente al recibir diariamente miles de millones de pesos que no son objeto de rendición de cuentas.

“Las autoridades no tienen la obligación de dar cuenta de la cantidad de recursos que recibe porque es una figura privada que recibe más de mil millones de pesos de la Ciudad. Se convierte en una caja chica y se utiliza para la promoción personalizada de la jefa de Gobierno y es esa situación no puede seguir, es decir, en la opacidad”, dijo Torres González.

También, la diputada Daniela Álvarez, comentó que, desde hace algunos meses, la oposición instauró el programa “Abasto en Acción” y por esa causa, es que las y los legisladores han acudido de manera constante a la Central de Abasto.

“Pero es notorio encontrarnos con bardas pintadas o con posters en el mobiliario público que luzca la imagen o nombre de Claudia Sheinbaum. Es lamentable que, a pesar de que ya hemos acudido con el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, para manifestarle esta situación, a la fecha, luego de más de 6 meses no hay seguimiento”., subrayó.

[Acredita IECM denuncia acerca de propaganda política de Sheinbaum](#)

(2022-08-18), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:29:38, Precio \$3,290.00

“Pero es notorio encontrarnos con bardas pintadas o con posters en el mobiliario público que luzca la imagen o nombre de Claudia Sheinbaum. Es lamentable que, a pesar de que ya hemos acudido con el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, para manifestarle esta situación, a la fecha, luego de más de 6 meses no hay seguimiento”

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de agosto, (CDMX MAGACÍN).-Diputados locales del PAN informaron que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acreditó la denuncia sobre las bardas pintadas con el hashtag #EsClaudia como propaganda política.

Al respecto, el diputado Federico Döring recordó que la denuncia presentada contra Sheinbaum fue con base a la certificación de estas bardas para que no sea solamente el dicho de legisladores de oposición.

“Sino un hecho confirmado y confiamos en que, en unas cuantas semanas, esta autoridad obligará a Claudia Sheinbaum como presidenta del fideicomiso a blanquear estas bardas porque son públicas, los ciudadanos no quieren ver la leyenda obscena de #EsClaudia como propaganda política”, explicó.

A su vez, el legislador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, explicó que, desde que inició de la Segunda Legislatura, se ha pedido que el fideicomiso de la Central de Abasto sea transparente al recibir diariamente miles de millones de pesos que no son objeto de rendición de cuentas.

“Las autoridades no tienen la obligación de dar cuenta de la cantidad de recursos que recibe porque es una figura privada que recibe más de mil millones de pesos de la Ciudad. Se convierte en una caja chica y se utiliza para la promoción personalizada de la jefa de Gobierno y es esa situación no puede seguir, es decir, en la opacidad”, dijo Torres González.

También, la diputada Daniela Álvarez, comentó que, desde hace algunos meses, la oposición instauró el programa “Abasto en Acción” y por esa causa, es que las y los legisladores han acudido de manera constante a la Central de Abasto.

“Pero es notorio encontrarnos con bardas pintadas o con posters en el mobiliario público que luzca la imagen o nombre de Claudia Sheinbaum. Es lamentable que, a pesar de que ya hemos acudido con el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, para manifestarle esta situación, a la fecha, luego de más de 6 meses no hay seguimiento”. , subrayó.

[Acredita IECM denuncia acerca de propaganda política de Sheinbaum](#)

(2022-08-18), Círculo Digital (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:37:19, Precio \$0.00

“Pero es notorio encontrarnos con bardas pintadas o con posters en el mobiliario público que luzca la imagen o nombre de Claudia Sheinbaum. Es lamentable que, a pesar de que ya hemos acudido con el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, para manifestarle esta situación, a la fecha, luego de más de 6 meses no hay seguimiento”

CIUDAD DE MÉXICO, 18 de agosto, (CDMX MAGACÍN).-Diputados locales del PAN informaron que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acreditó la denuncia sobre las bardas pintadas con el hashtag #EsClaudia como propaganda política.

Al respecto, el diputado Federico Döring recordó que la denuncia presentada contra Sheinbaum fue con base a la certificación de estas bardas para que no sea solamente el dicho de legisladores de oposición.

“Sino un hecho confirmado y confiamos en que, en unas cuantas semanas, esta autoridad obligará a Claudia Sheinbaum como presidenta del fideicomiso a blanquear estas bardas porque son públicas, los ciudadanos no quieren ver la leyenda obscena de #EsClaudia como propaganda política”, explicó.

A su vez, el legislador de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, explicó que, desde que inició de la Segunda Legislatura, se ha pedido que el fideicomiso de la Central de Abasto sea transparente al recibir diariamente miles de millones de pesos que no son objeto de rendición de cuentas.

“Las autoridades no tienen la obligación de dar cuenta de la cantidad de recursos que recibe porque es una figura privada que recibe más de mil millones de pesos de la Ciudad. Se convierte en una caja chica y se utiliza para la promoción personalizada de la jefa de Gobierno y es esa situación no puede seguir, es decir, en la opacidad”, dijo Torres González.

También, la diputada Daniela Álvarez, comentó que, desde hace algunos meses, la oposición instauró el programa “Abasto en Acción” y por esa causa, es que las y los legisladores han acudido de manera constante a la Central de Abasto.

“Pero es notorio encontrarnos con bardas pintadas o con posters en el mobiliario público que luzca la imagen o nombre de Claudia Sheinbaum. Es lamentable que, a pesar de que ya hemos acudido con el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, para manifestarle esta situación, a la fecha, luego de más de 6 meses no hay seguimiento”., subrayó.

[PAN exige a Sheinbaum que borre bardas donde se promueve su imagen](#)

(2022-08-18), La Otra Opinión (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 18:01:00, Precio \$4,228.00

Foto: Expansión Política

La bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México dieron a conocer que tras presentar una denuncia de promoción personalizada de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en varios espacios públicos, entre ellos las bardas de la Central de Abasto, ya cuentan con la certificación por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que los borren.

Reiteramos la solicitud para que la jefa de Gobierno como presidenta del fideicomiso de la Central de Abasto se haga responsable y pinte de blanco las bardas que hoy se encuentran con su imagen, dijo la diputada Gabriela Salido Magos, promotora de esta denuncia.

Federico Döring, legislador del PAN, resaltó que ahora dichas bardas deberán blanquearse, pues no se pueden escudar en que el Fideicomiso de la Ceda es privado, pues este centro de abasto al mayoreo recibe presupuesto público.

Sino un hecho confirmado y confiamos en que, en unas cuantas semanas, esta autoridad obligará a Claudia Sheinbaum como presidenta del fideicomiso a blanquear estas bardas porque son públicas, los ciudadanos no quieren ver la leyenda obscena de #EsClaudia como propaganda política, indicó.

Te puede interesar | 4T reconoce que no encontrarán con vida a los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa

Danza de inconsistencias

ARTURO R. PANZA

Es preciso se defina cuántas regiones y grupos de pueblos y barrios originarios residen en la Ciudad de México, sin violentar su identidad, para frenar la voracidad y el embate de las inmobiliarias en su contra, reconoció la diputada sin partido del Congreso de la Ciudad de México, Andrea Vicenteño Barrientos.

En entrevista, la vicepresidenta de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Poder Legislativo local, aceptó que hay toda una "danza" de números e inconsistencias, entre instituciones y autoridades, que violenta cumplir la propia Constitución en favor de dichos grupos.

Aseguró que la discriminación continuará vigente entre los pueblos, barrios y grupos indígenas, si no se respetan los derechos de éstos, así como si no se logra un consenso en los números.

Al exponer que esa indefinición, no sólo violenta la ley que los protege, sino la misma Constitución, Vicenteño Barrientos expuso que ni en todo el país hay consensos sobre el número de pueblos indígenas.

Relató que mientras para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son unas cifras, para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), son otras, además de que hay inconsistencia de datos hasta para sus derechos políticos, porque el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sólo reconoce 48 pueblos, barrios y comunidades residentes indígenas.

La congresista que llegó a la II Legislatura del Congreso por el PAN, detalló que el gobierno de la ciudad, en su último padrón publicado en la Gaceta oficial, difundió que hay 200, lo que implica que no existen datos certeros que permita proteger sus derechos. El mismo Censo de Población y Vivienda 2010, establece seis millones 695 mil 228 hablantes de lengua indígena.

Andrea Vicenteño estableció que en los

hechos, se identifican como indígenas más del doble, porque un gran número migraron de sus comunidades con su identidad a zonas urbanas, como la CDMX.

La diputada Andrea Vicenteño Barrientos pide definir cuántas regiones y grupos de pueblos y barrios originarios residen en la CDMX, sin violentar su identidad, para frenar la voracidad y el embate de las inmobiliarias en su contra



Danza de inconsistencias

ARTURO R. PANZA

Es preciso se defina cuántas regiones y grupos de pueblos y barrios originarios residen en la Ciudad de México, sin violentar su identidad, para frenar la voracidad y el embate de las inmobiliarias en su contra, reconoció la diputada sin partido del Congreso de la Ciudad de México, Andrea Vicenteño Barrientos.

En entrevista, la vicepresidenta de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Poder Legislativo local, aceptó que hay toda una "danza" de números e inconsistencias, entre instituciones y autoridades, que violenta cumplir la propia Constitución en favor de dichos grupos.

Aseguró que la discriminación continuará vigente entre los pueblos, barrios y grupos indígenas, si no se respetan los derechos de éstos, así como si no se logra un consenso en los números.

Al exponer que esa indefinición, no sólo violenta la ley que los protege, sino la misma Constitución, Vicenteño Barrientos expuso que ni en todo el país hay consensos sobre el número de pueblos indígenas.

Relató que mientras para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son unas cifras, para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), son otras, además de que hay inconsistencia de datos hasta para sus derechos políticos, porque el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sólo reconoce 48 pueblos, barrios y comunidades residentes indígenas.

La congresista que llegó a la II Legislatura del Congreso por el PAN, detalló que el gobierno de la ciudad, en su último padrón publicado en la Gaceta oficial, difundió que hay 200, lo que implica que no existen datos certeros que permita proteger sus derechos. El mismo Censo de Población y Vivienda 2010, establece seis millones 695 mil 228 hablantes de lengua indígena.

Andrea Vicenteño estableció que en los

hechos, se identifican como indígenas más del doble, porque un gran número migraron de sus comunidades con su identidad a zonas urbanas, como la CDMX.

La diputada Andrea Vicenteño Barrientos pide definir cuántas regiones y grupos de pueblos y barrios originarios residen en la CDMX, sin violentar su identidad, para frenar la voracidad y el embate de las inmobiliarias en su contra



2022-08-18

Disyuntiva en cifras violenta derechos de grupos indígenas, pueblos y barrios originarios

Autor: Arturo RodríguezLa Prensa

Es preciso se defina cuantas regiones y grupos de pueblos y barrios originarios residen en la Ciudad de México, sin violentar su identidad, para frenar la voracidad y el embate de las inmobiliarias en su contra, reconoció la diputada sin partido del Congreso de la Ciudad de México, Andrea Vicenteño Barrientos.

En entrevista, la vicepresidenta de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Poder Legislativo local, aceptó que hay toda una "danza" de números e inconsistencias, entre instituciones y autoridades, que violenta cumplir la propia Constitución en favor de dichos grupos.

Aseguró que la discriminación continuará vigente entre los pueblos, barrios y grupos indígenas, si no se respetan los derechos de éstos, así como si no se logra un consenso en los números.

Al exponer que esa indefinición, no sólo violenta la ley que los protege, sino la misma Constitución, Vicenteño Barrientos expuso que ni en todo el país hay consensos sobre el número de pueblos indígenas.

Relató que mientras para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son unas cifras, para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), son otras, además de que hay inconsistencia de datos hasta para sus derechos políticos, porque el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sólo reconoce 48 pueblos, barrios y comunidades residentes indígenas.

La congresista que llegó a la II Legislatura del Congreso por el PAN, detalló que el gobierno de la ciudad, en su último padrón publicado en la Gaceta oficial, difundió que hay 200, lo que implica que no existen datos certeros que permita proteger sus derechos. El mismo Censo de Población y Vivienda 2010, establece seis millones 695 mil 228 hablantes de lengua indígena.

Andrea Vicenteño estableció que en los hechos, se identifican como indígenas más del doble, porque un gran número migraron de sus comunidades con su identidad a zonas urbanas, como la Ciudad de México.

Insistió que hay disensos y no corresponde al Estado definir, es solamente reconocer y aceptar la libertad de esos grupos a identificarse, por tener vínculo cultural, histórico, político y lingüístico.

Para la representante popular se viola su libre derecho a la autodeterminación y a considerarse pueblos, barrios y grupos indígenas, lo que lleva a inconstitucionalidad y la inconvencionalidad del actuar de la autoridad, incluso ante convenios internacionales.

Mencionó que intervenir las autoridades a criterio propio para definir y peor aún, aplicar requisitos para decidir quiénes son sujetos titulares de derechos, violenta ese reconocimiento jurídico que ya tienen por el hecho de ser mexicanos.

Refrendó que esa "danza" de números para su reconocimiento entre instituciones y los desacuerdos de quienes son y no en la Ciudad de México, atenta contra la diversidad cultural, por lo que se debe partir a aceptar su reconocimiento sin trámites ni etiquetas.